PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Decreto N. 981=

POR EL CUAL SE DEJA SIN EFECTO EL DECRETO Nº. 23.924 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 1.947.-

Núm. 947=

Asunción, 9 de noviembre de 1.948.-

Por razones de servicio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Déjase sin efecto el Decreto Nº 23.924 de fecha 22 de diciembre de 1.947.-

Art.2º.- Repóngase en el cargo de Cónsul General del Paraguay en Génova (Italia), al señor don Alfredo L. Perito.-

Art.3º.- Expídasele la correspondiente Carta Patente.-

Art.4º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-